

EL NORTE

GERONA MARTES 8 ABRIL DE 1913

Año IV.

Número 1000

Diario Católico-Monárquico

Franqueo
Concertado



Primer aniversario del fallecimiento de

DON ESTEBAN RIERA PRAT

Ocurrido el día 29 de Marzo de 1912.
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

E. P. D.

Su afligida viuda Doña Francisca Boschdemont y Heras, hijos D. Joaquín, Doña Magdalena, Doña Ángela y Doña Concepción, hijos políticos D. Salvador Planas, D. Juan Serra, D. Ramón Adroher y Doña Salustia Boter, nietos, hermanos y hermanas (ausentes), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes).

Si recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio y misa que en sufragio del alma del difunto, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Santa Susana del Mercadal, hoy, martes a las 10 de la mañana.

POR RESPECTO A LA SANTIDAD DEL TEMPLO EL DUELO SE DÁ POR DESPEDIDO.

Gerona, 5 de Abril de 1913.

El Ilmo. Sr. Obispo de Gerona concede cincuenta días de indulgencia a sus fieles diocesanos por cada acto de piedad que ejecuten en sufragio del difunto.

La protesta de nuestro Prelado

Exposición de Su Sra. Ima. al Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias oficiales

Exmo. Sr.:

El Obispo que suscribe, uniendose a la protesta de la Diócesis contra el proyecto del Gobierno de quitar el carácter obligatorio a la enseñanza del catecismo en las escuelas oficiales, protesta firmemente por centenares de telegramas y mensajes suscritos por valiosas figuras que representan las fuerzas vivas del Obispado, y a la finalidad de la imponente manifestación realizada el día 24 de Marzo próximo pasado por las madres de familia de esta capital, acude respetuosamente a V. E. en demanda de que no se altere la actual forma de la enseñanza del catecismo en las escuelas oficiales primarias.

Que el Gobierno se adelantaba a hacer lo que no ha podido preparar y desenvolver el fracasado Congreso de Educación Popular que el mes pasado debía reunirse en Madrid.

Un proyecto, que antes de traducirse en regla, ha provocado tanta alarma y general oposición en el país, no puede prosperar y todavía espero que V. E. reformará su criterio, dando satisfacción a los anhelos de la patria, declarados por modo tan espléndido que no es posible desconocer ni ser prudente desacatar.

Toda innovación en punto de tanta importancia sería ilegal. El Concordato de 1851 prescribe que la instrucción en las escuelas debe ser en todo conforme a la religión católica y que a este fin no se pondrá impedimento alguno a los Obispos para velar por la ortodoxia de la enseñanza y sobre la educación religiosa de la juventud en las escuelas, y la ley de 9 de Septiembre de 1857 ordena el estudio de la doctrina cristiana y nociones de historia sagrada en las primeras letras. Ahora bien, disponiendo el Código civil que las leyes solo pueden derogarse por otras leyes posteriores, ¿cómo pretende el Gobierno revocar por una real orden un precepto terminante de la ley? La Constitución de 1876 establece que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey, y el Gobierno debe dar ejemplo de respeto y sumisión a la ley fundamental del Estado no abrogando se facultades que no le corresponden, ni siquiera a título de concordar disposiciones, que no han visto discrepar los eminentes hombres públicos que durante los últimos treinta años han gobernado el país. Si existiera tal contradicción, debería prevalecer el carácter confesional de la enseñanza primaria por costumbre que en ningún tiempo se ha interrumpido y que reúne todos los requisitos para que sea reputada legítima y tener fuerza de ley.

Siendo la enseñanza religiosa materia concordada, lo justo y correcto dentro de la formalidad diplomática era que se tratase el asunto con la Santa Sede, y como nada de esto se ha hecho, son muchos los que han creído

La tradición española en lo que se refiere a la instrucción religiosa, siempre ha sido la misma, y todas nuestras antiguas leyes y aún las Constituciones que han legislado sobre enseñanza, disponen el estudio del catecismo en las escuelas primarias como base de la educación de la infancia. España, que sostuvo contra el moro una lucha siete veces secular en defensa de la fe de Cristo, que a principios de la edad moderna fué el brazo de la Iglesia para mantener la pureza de su doctrina, que debe las glorias que le han dado más renombre a la religión y que hizo de ésta piedra angular de su nacionalidad.

No es este, claramente el parecer de los sabios lo mismo antiguos que modernos, todos los cuales han defendido que la instrucción primaria para que sea verdaderamente buena y sólidamente útil debe ser profundamente religiosa, y todas las naciones cultas del mundo han impuesto en sus leyes la enseñanza religiosa como base de la instrucción primaria. En las escuelas de Inglaterra y Alemania la enseñanza nacional es cristiana y no se conceden dispensas ni excepciones de esta obligación.

Hoy que se habla tanto de países de Europa, no debe impedirse que circulen en España los referentes a la enseñanza religiosa; lo contrario fuera un regreso en punto a cultura que nos colocaría bajo el nivel de Turquía. Niágún hecho, ningún abuso, y según se ha dicho, ninguna petición, ha dado motivo al Gobierno para arbitrar un proyecto, que el país abiertamente rechaza, que se opone a la doctrina democrática y que puede llevarnos a tristes consecuencias. Tengo la seguridad de que V. E., que noblemente ha declarado que la inmensa mayoría de los españoles son católicos, reconoce que España quiere que la enseñanza sea católica. Siendo ello así, ¿por qué herir los sentimientos del país en su fibra más delicada? Los gobiernos democráticos se fundan en la opinión pública, en la ley de las mayorías, ¿por qué, pues, agraviar a la mayoría para contentar a una insignificante minoría?

La ley es una ordenación de la razón enderezada al bien común y lo que se trata de hacer es contrario al bien público, pues llevaría el antagonismo al seno de las familias, la perturbación a las escuelas y la división entre los niños al llegar a la edad de la razón, lo que es tan impolítico como antipatriótico.

La enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas oficiales, no constituye un atentado contra la libertad de conciencia, porque enseñar el catecismo no es imponer ni exigir por la fuerza que los niños adecuen su conducta a sus preceptos: actualmente la enseñanza del catecismo es obligatoria y por desgracia son muchos los que después obran como si no lo hubiesen aprendido. El Estado debe procurar que la infancia se instruya en las clases necesarias y diles para la vida.

humana, ¿y hay ciencia más necesaria para el hombre que la ciencia de Dios, que es la ciencia del tiempo y de la eternidad? Se habla de los derechos de los padres que no profesan nuestra religión y se pretende reconocerles la facultad de apartar a sus hijos de la enseñanza católica, y estos hijos no son tampoco hijos de Jesucristo? ¿Es más sagrado el derecho del hombre que el de Dios? En Francia y en Portugal, donde está establecida la enseñanza laica en las escuelas oficiales, no se concede esta libertad a los católicos, y resultaría una verdadera monstruosidad que España concediera para el mal, la libertad que en otros países, que se toman por modelo, se niega para el bien: no faltan en nuestra Patria, si se es confesario, establecimientos de enseñanza neutra a donde pueden enviar sus hijos los que no profesan la religión católica.

La excepción que se trata de conceder podría llegar a ser fatalmente la supresión práctica de la enseñanza religiosa. La libertad de estudiar o no estudiar una asignatura casi ha anulado el estudio de la religión en nuestros Institutos técnicos y a este desastroso efecto se ha llegado en Bruselas en las escuelas primarias sometidas a este régimen, bien sea por la apatía de los niños y de los maestros o por el desdén o perverdad de sus padres. Podemos exponernos a tan dolorosa consecuencia.

No es este, claramente el parecer de los sabios lo mismo antiguos que modernos, todos los cuales han defendido que la instrucción primaria para que sea verdaderamente buena y sólidamente útil debe ser profundamente religiosa, y todas las naciones cultas del mundo han impuesto en sus leyes la enseñanza religiosa como base de la instrucción primaria. En las escuelas de Inglaterra y Alemania la enseñanza

nacional es cristiana y no se conceden dispensas ni excepciones de esta obligación. Hoy que se habla tanto de países de Europa, no debe impedirse que circulen en España los referentes a la enseñanza religiosa; lo contrario fuera un regreso en punto a cultura que nos colocaría bajo el nivel de Turquía.

La excepción que pretende hacerse a favor de los que no profesan la religión católica, resultaría una irritante injusticia que no podría en realidad tolerarse. Contra la letra y espíritu de nuestras leyes se han dictado disposiciones ministeriales declarando la libertad de la catedra, sin otras limitaciones que las que señala el derecho común a todos los ciudadanos, y apartándose en esta absurda independencia, maestros impíos han atacado las creencias de la juventud estudiosa educada sencillamente en el regazo de las familias católicas, se burlan de la fe de nuestros padres y no perdonan medio de propagar entre sus discípulos doctrinas perniciosas que les corrompen la inteligencia y les pervierten el corazón. En cambio el Gobierno, que autoriza este desafuero, se propone conceder el derecho a los no católicos de apartar a sus hijos de la enseñanza de la doctrina cristiana, que es la base de la verdadera civilización. De donde se infiere que en la católica España, los no católicos, que son los menores, disfrutarían en nombre de la libertad de conciencia de un privilegio de que estarían privados los hijos de los católicos, que son los más, los cuales resultarían obligados a tener que oír en silencio por disciplina ataques a la religión que profesan e impide que se den obligatoriedad a la enseñanza del catecismo en las escuelas, se ha adherido de momento los siguientes maestros de esta Provincia:

Carmen Geys, de Santa Leocadia de Alzama.

Jaime Ferrer, de Vilamalla.

Pablo Salip, Modesta Pons, de Vilanova.

Juan Planella, de Begudá.

José Juli, de San Pedro las Presas.

Maria Garganta, de idem.

Salvador Carceller, Eulalio Roca, de Amer.

Ana Vilá, de Begudá.

Teresa Bordanova, Luis Estig, de Mayá.

Ramón Ordeix, de Gerona.

Victoria Mut, de San Andrés del Terri.

Pedro Famada, Francisca Isaya, de la Sellera.

Ramón Rafecas, Carmen Gené, de Juanetas.

José Rocas, P. Plans, Ana Moncanut

Isabel Tomás, Asunción Más, María Buxant. Juila F. anceres, de Palamós.

Rita Bussó, de la Tallada.

Isidro Salin, Antonia Ramos, de Guaita.

Antonio Busquets, Eugenia Juanola, de Rosas.

Jaime Plantolletas, Emilia Costa, de San Sadurní.

Roque Roca, de San Felit, de Girona.

+ FRANCISCO, OBISPO DE GERONA.

Francisco Trébol, de Estadío.

Catalina Costell, Víctor Arias, de San Martín de Vilallonga.

Francisco Serre, de Vilamacolum.

Enriqueta Terribella, de San Miguel de Fluviá.

José Serra, Dolores Canals, de Campredón.

Narciso Jubilis, Elisa Jubilis, de Rabós.

Juan Hills, Pedro Bureda, de Santa Coloma de Farnés.

B. Vidal, Carmen Alemany, Magdalena Toldo, María Campano, de Santa Coloma de Farnés.

Dolores Cortiana, de Monells.

Esteban Galmart, de Regencós.

Rafael Gil, Dolores Dorla, de Riudaura.

Buenaventura Isall, de Riudellots.

Juan Parededa, de Sils.

Carmen Auguet, de Gerona.

Concepción Bosch, de Torrent.

Aniceta Figueras, Juan Valenti, de Pals.

Dolores Bon, de Casavells.

Carmen Batllé, de Llers.

Graça Pagès, Antoni Targa, de Bagur.

Maria Campinol, de Aifar.

Salvador Suné, de Cantallops.

Concha Gilbert, José Díaz, de Riudarenes.

Jalme Barceló, Carmen Casadesús, de Corsá.

Pedro Rodeja, de Castellfullit.

Raimunda Matllet, de Castellfullit.

Monserrat Barnist, de Ripoll.

Juan Viloren, de Fonteta.

T. Llati, F. Constanti, de Perelada.

Valentín Bosch, Carmen Gratacós, de Vianya.

Mari Rosa, Teresa Parcet, Guermesindo Piqué, de Hostalrich.

Francisca Durán, Miguel Sors, de Pau.

Juan Rubio, de Flassa.

Francisca Mejía, de Parlabá.

Antonio de Georges, Martín Refecas, Mercedes Baró, María Vilà, de Torroella de Montgrí.

Modesta Batllá, Pedro Montserrat, Constança Romà, de Querol.

Joaquim Casellas, Magdalena Brunet de San Clemente.

Paulino Costa, de Talavera.

Tirso Díez, de Oix.

Luis Gratacós, Joaquina Jusola, de Crespí.

Asunción Alberti, de Palafregell.

Luis Vilalta, de Palafregell.

Clovis Abello, de Palau-Sator.

Trinidad Sáns, Juan Tintó, de Crui-

lls.

Carmen Geys, de Santa Leocadia de Alzama.

Jaime Ferrer, de Vilamalla.

Alzama.

Sastrería para señores Sacerdotes

de Agustín Bassedas Diaz

calle de Angel Guimerá, 8 y 12.—BAÑOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, balonas, palaciegas, muestas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Tejidos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15

(lado del río, frente del Café Norat)

Otra protesta

Los ilustrados catedráticos de nuestro Instituto, don Jaime Sagrera, Francisco de P. Massó, Dr. Federico Dalmau, Florencio Elias y el digno director de aquél importante centro docente don Joaquín de Espina han elevado al gobierno un razonado escrito en el que exponen sus deseos de que continúe siendo obligatoria para maestros y discípulos la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Ll. ns., Josep Poch, Francisco Viver, Baldíri Batlle, Narcís Musqueres, Josep Tarés Corriol, Joaquim Bonet, Lluís Calvet, Joan Abras, Bartomeu Buch, Antoni Cumill, Joan Suñach, Agustí Elias, Narcís Ríos, Joaquim Aulet, Pere Junçà, Marian Pagés, Joan Boada, Joan Castelló, Alfons Bosch, Carles Dellàs, Baldíri G. Illamet, Martí Ribas, Pau Plana, Pere Planas, Joan Aladell, Enrich Colldecarrera, Carl Casaravas, Josep Pou, Joan Cedeomont.

(Seguirá).

L'homenatge a Mn. García

De sopra

Es unánim l'entusiasme qu'arreu de la Diòcesis ha aixecat l'idea desde aquestes columnes esposada d'homenatjar a Mn. García. Bella mostra en son espíritus retals que reproduim d'alguns confreres, reservant nos per a demà el completar los degudament amb els altres.

«Claret Nova» de Sant Feliu:

Homenatge. — El dia 20 d'aquest mes, amb motiu de l'anada a Girona del «Orfeó Catalunya» de Cassà de la Selva, per a donar un Concert-Conferència del P. Suñol sobre Cant Gregorià, se farà solemne entrega al Director del mestre Orfeó, Mn. Gabriel García, d'una batuta d'honor artísticament cisellada, que li regalarán el Clero i els Seminaristes d'aquest bisbat, en homenatge a sos excepcionals mèrits artístics i en demostració de simpatia i admiració per sa obra cultural en pro de una entitat com l'Orfeó, que tant alt posà el nom de la comarca Empordanesa en el darrer Congrés de la Música Sagrada, celebrat la poc a Barcelonès.

El Clero ha acollit amb unànim entusiasme l'idea d'homenatjar a un company de sacerdot, que tan entesa i gloriosament sab treballar per a la Religió i l'Art.

De «El Deber» d'Olot:

Homenatge a Mn. García. — Promet revestir grandiositat l'homenatge amb que'l clero del nostre bisbat honrará el dia 20 del corrent, a Girona, al dignissí sacerdot, director del «Orfeó Catalunya» de Cassà de la Selva, Mossen Gabriel García, en ocasió de repetir el Concert Conferència del Pare Suñol sobre el cant Gregorià que donà en el Congrés de música religiosa a Barcelona, fent-se li entrega solemne d'una artística batuta d'honor, com a testimoni d'admiration de sos companys de sacerdot, per l'ex obtingut en dit Congrés i per la gran obra religiosa artística social que Mossen García està portant a terme.

Tens i enés que dita batuta li serà entregada per el ll. señor Bisbe de la Diòcesis en el mateix acte del dit Concert.

El plebiscit

Rtr. Luis Ferrer, Alexandre Tarrés, Joan Marull, Joan Carbonell, Joaquim Sagrera, Josep Gibert, Agustí Montañà, Josep Corcòy, Joan Roquer, Anton Arcelos, Joan Gerón, Francisco Grarès, Josep Costa, Salvador Fullà, Pere Masnou, Ramón Pagés, Josep Gratacós, Miquel Raset, Marian Burch, Benet Juli, Josep Asparich, Josep Morell, Francisco Rabassa, Arnould Bosch, Josep Ralló, Martí Ponsatí, Domingo Perramón, Pere Puig, Josep Moles, Antoni Falco, Jaume

VENTURA.

RAPIDA

La Acción Social Popular

El Volksverien español está de enhorabuena.

Esta magnífica e importante entidad social a pesar de las faltas de ambiente en que nació y en que ha vivido se ha abierto paso a costa del celo y de los sacrificios de un apostol ayudado por una porción de amantes del pueblo.

Las seis sociedades obreras que hace poco contienda en su seno llegan ya a catorce en estos momentos en que adquiere un local magnífico en uno de los barrios mas aristocráticos de Barcelona como para significar la unión que debe reinar entre obreros y no obreros, entre el aristocrata y el proletario, entre el pobre y el rico.

La inauguración de su nuevo local ha sido solemnisima y ha presidido el acto el Sr. Obispo.

La Acción Social Popular esta so

ciedad de amor debida al amor de ardientes y celosos corazones según frase del Dr. Torras y Bages; fundada para el mejoramiento del obrero al cual atrahía a sus antros la fiera revolucionaria; basada en los principios católicos sociales emanados de Roma; hecha a imitación del Volksverien alemán que tanto fruto está produciendo al catolicismo de aquella nación: cultivadora y propagadora del sindicalismo católico obrero que tantos triunfos está dando al catolicismo belga como pudimos ver en la última huelga fracasada, ha extendido su campo de acción a toda España y está destinada a dar grandes días de gloria a la Religión y a la Patria.

Barcelona la ciudad monopoliza-

dora de las ideas ya no mira con repulsión ni siquiera con indiferencia a esta entidad eminentemente social.

Su nuevo local llamado con razón

Casa popular es la casa del pueblo

católico barcelonés y es la completa

antitesis de otra casa del pueblo, pe-

ro del pueblo ateo, inconsciente y re-

volucionario que existe también en

Barcelona, más atenta a la explota-

ción inicua del proletariado que a su

redención verdadera.

VENTURA.

Consultorio y Clínica de

enfermedades de los ojos

de J. TARRUS BRU, médico oculista

Ex-ayudante y médico agregado a la

clínica de enfermedades de los ojos,

de los Hospitales de la Sra. Cruz

y Clínico de Barcelona.

Consultas: 11 a 1 y de 3 a 5.

Ciudadanet, 15, 2^a, 2^a.—GERONA

CLINICA FUREST

Gerona NORTE 15
de 9 a 12 y de 2 a 5 tarde Gerona

Masajes vibratórios. Ducha de aire caliente. Electricidad Estática. Baños locales de calor y luz eléctrica, en el Radiador Fototérmico. Mezcanoterapia para las parálisis en las extremidades.

Otra Peregrinación a Lourdes

En Tarragona se está organizando la tercera peregrinación diocesana a Lourdes, anunciada para el mes de Junio del 5 al 11.

El itinerario es el siguiente: 5 de Junio. Salida de Tarragona por la tarde, 6, de vuela. Parada en Tolouse para visitar la ciudad. Llegada a Lourdes por la tarde, 7, 8, 9 y 10, en Lourdes, 10, por la tarde regreso de Lourdes, 11. Por la mañana, parada en Perpiñán pudiendo visitar la ciudad. Llegada a Tarragona al anochecer.

Hay dos tarifas. La tarifa A: comprende billete del tren, fondas, coches desde la estación a la fonda y viceversa en Lourdes, manutención durante el viaje y en Lourdes, y propinas, siendo los precios en primera clase de 176 pesetas; en segunda, de 140 pesetas y en tercera de 90 pesetas.

La tarifa B: de solamente derecho al billete del tren que costará en primera clase, 115 pesetas; en segunda, 85 pesetas; y en tercera, 45 pesetas. De estos servicios está encargada la Agencia Torres.

Las inscripciones deberán hacerse antes del 30 del presente Abril, abonando las siguientes cantidades:

Tarifa A: primera clase, 60 pesetas;

segunda, 45 pesetas; tercera, 30 pesetas.

Tarifa B: primera clase, 35 pesetas;

segunda, 25 pesetas; tercera, 15 pesetas.

Para el pago de la cantidad restante se avisará oportunamente.

Para más informes, dirigirse al Secretario del Comité.—Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona.—R. S. Juan 58, entresuelo, Tarragona.

GENERAL

Se han recibido en la Secretaría general de la Universidad de Barcelona los títulos de los siguientes maestros ascendidos a la categoría inmediata superior: don Antonio Dediti Vilcrme, de Palamós; don Paulino Puig Sa's, de La Bisbal y don Domingo Pors Mon, de Maçanet.

OLOT.—Va creciendo por momentos el entusiasmo en esta población, con motivo de la proximidad de los Cuartos Congresos de la Federación Esperantista Catalana y de la Liga Esperantista de la provincia de Gerona que deben celebrarse en dicha ciudad durante los días 11, 12 y 13 de mayo próximo, y que a juzgar por los datos que vamos recibiendo van a ser un éxito digno de Olot y de los esperantistas de la hermosa capital de la montaña.

Entre los muchos actos que hay preparados hay además de las sesiones reglamentarias de los congresos los III Juegos Florales Esperantistas, de cuyo Jurado forman parte, además de distinguidas autoridades del esperantismo español, los señores Carlo Bourlet, Barón de Menil, y Gabriel Chavet, eminentes esperantistas franceses; exposición de autógrafos y Concurso Internacional de Sellos de sociedades esperantistas, fiestas de sport, funciones teatrales, bailes, sardanas, etc.

Como dichos congresos, han merecido la protección del Ayuntamiento, Diputación Provincial y otras varias

personalidades y corporaciones oficiales, creemos que revestirán singular importancia por lo que procuraremos tener al corriente a nuestros lectores de todo lo que relacionado con dichos Congresos mereza consignarse.—El Correspondal.

Tómese buena nota

Por haberse retirado del negocio y venta de objetos para iglesia doña Benita Reizach viuda de Figueras el nuevo dueño de la misma don Francisco J. Calderón, tiene el honor de participar a los Sres. Rdos. Sacerdotes y al público en general, que en su establecimiento hallarán todo lo concerniente al ramo propio para ejercer su alto Ministerio a precios sumamente económicos así como suma prontitud en la cumplimentación de los encargos que se digan otorgarle.

Calle Zapaterías Viejas, 4.—GERONA
(Cerca del Correo)

La guardia civil denunció al Alcalde de La Junquera al vecino de Darrius Remón Pey como infractor del reglamento de carreteras.

Hoy se celebran solemnes funerales en la Iglesia Parroquial de Rellinars en sufragio del alma de doña Marfa Subirás, madre de nuestro particular y estimado amigo el Rdo. señor cura párroco de dicha población don Esteve Campsol, al que reiteramos con tal motivo nuestro más sentido pésame.

Agencia de Transportes

JUAN PERA

calle Sta. Eugenia, 8.—GERONA

Especialidad en el traslado de muebles. Facturaciones diarias de y para Barcelona a domicilio con la casa A. Serra e hijos — Rech, 73.

Informaciones de los Vapores Pinillos, Izquierdo y Compañía.

El tren número 7 de la compañía de S. Feliu de Guixols a Gerona arrolló en el kilómetro 37 la de linea a una mujer que identificada resultó ser Teresa Sála, de 45 años de edad y vecina de San Feliu de Guixols, causándole una lesión en la rodilla izquierda y otra en la cabeza que le fueron curadas en el establecimiento de la Cruz Roja de aquella ciudad.

En el asunto interviene el Juzgado.

Hemos recibido del Rdo. don Narciso Oiveda Pbro. de San Gregorio, la cantidad de 2 pesetas con destino a la suscripción para erigir un monumento al Rdo. don Jacinto Verdaguer.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

de Illes y Moré.—Albarella 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, lo mejor de Gerona.

Pasado mañana se celebrarán en la Iglesia de San Esteban de Bafiolos solemnmes funerales en sufragio del alma del virtuoso sacerdote Rdo. don Francisco Deu y Piñós, que por espacio de

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente en el

FERINOL

Breve del frasco 5 gramos.

de cada en todos los Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Exportación.



FERINOL

DEPOSITO EN GERONA:

FARMACIA Y DROGUERIA "LA CRUZ ROJA," DE DON FRANCISCO DE A. BOCA

substituirá don Juan Morcillo, que actualmente presta sus servicios en aquella ciudad.

LA NOTA DEL DÍA.—Todo encarece, es la lamentación constante, con todo debe hacerse una excepción a favor del GAS consumido en COCINAS y HORNILLOS para guisar, ESTUFAS, CALENTADORES para cuestio de bocinos y para la CALEFACCIÓN EN GENERAL que está AHORA LIBRE DE TODA CLASE DE IMPUESTOS. Preciosa luz con el MODERO mechero INVERTIDO. Mostruários y referencias: FÁBRICA DE GAS, Industria número 4. Teléfono, número 54.

Anteayer tarde tuvo lugar el campeonato «match» de foot-ball entre los equipos «Strong F. C.» de ésta, con «Olot Deportivo.»

El partido fué muy interesante, resultando vencedor el primero por 4 goals a 2.

JUAN AUGUST AMETLLER

Procurador canónico

Ofrece los servicios de su profesión en la Rambla de Aviñón, número 2, piso 1.

HORAS DE DESPACHO:
De 10 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde

Ha sido militado con la cantidad de 20 pesetas, el vecino de esta ciudad Domingo Domenech, por haber promovido un fuerte escándalo durante una representación en el Teatro Principal.

Solicitar del señor gobernador civil de la provincia, ordene al ingeniero fijar contraste la recta y justa aplicación del Reglamento de pesos y medida.

Apoyar la instancia de la Cámara de Baleares sobre reforma del expuesto Reglamento.

Apoyar asimismo la exposición de la de Alcoy sobre reimportación de muestriarios.

nes para la Vejez y de Ahorros: ha recibido por impositores la cantidad de 35 495 30 ptas. y ha pagado por el tren 24 780 70 ptas. habiendo abierto 42 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de nuevo el Presidente de la Junta de Patronato don Narciso Santolaya de Burgoa.

El Banco Vitalicio de España ha realizado durante el año de 1912, 1.832 pólizas que aseguran un capital de pesetas 17.386 244 25.

Su cartera de riesgos en cursos que se elevaba a fines de 1911 a pesetas 119.809.107 92 asciende en 31 Diciembre de 1912 a pesetas 123.941.817 40 lo que representa un aumento de pesetas 4.332.709 48.

Estas cifras revelan el continuo desarrollo de las operaciones del Banco Vitalicio de España y la aceptación cada vez más merecida que tienen en el público sus numerosas combinaciones de seguros mixtos, combinados, de retiro, de amortización y complementario.

(Las cifras presentadas son salvo error o omisión que solo puede ser de detalle).

Autorizado por la Comisión General de Seguros.

Delegados en Gerona:
Sres. Subirana y Sola

Anteayer salió para Melilla, cuyo ejército ha sido destinado, nuestro buen amigo el capellán cestrense don Daniel Alfaro, a quien deseamos verás visto y bien acertado en el desempeño de su ministerio.

Tienda de comestibles

Muy acreditada, situada en punto muy central de esta ciudad SE VENDE en muy buenas condiciones.

Informes en la calle Carretera Santa Eugenia, 22, tienda.

Con numerosa y distinguida concurrencia tuvo lugarez ayer tarde la velada teatral organizada por la Agrupación Recreativa del Centro Moral.

Inmejorable interpretación obtuvieron las obras «Fam d'or» y «Euseyando» cosechando nutridos aplausos los aficionados, especialmente en la última obligando el público a repetir varias escenas de la misma.

Provechosa advertencia. La «Piparrina Dr. Grau» cura los enfermos artíticos devolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios, en el reuma, arenillas, mal de piedra, gotea, cláctica, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

En la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, se celebrará hoy a las 10 un solemne oficio funeral, y misa de perdón en sufragio del alma de don Esteban Riera y Pret, en conmemoración del aniversario de su fallecimiento.

Sombrerería EL TALISMAN

En este establecimiento encontrarán los señores sacerdotes un extenso surtido de sombreros, casquetes y azañuelos.

Últimas novedades.—Variado surtido en sombreros y gorras para la actual primavera y próximo verano.—Gran chich en corbatas cuellos y pañuelos.

Boquillas ambar, petacas y carteras y objetos propios para regalos.

CIUDADANOS, 4.—GERONA

Hu sido prorrogado por cinco años más el contrato que para la construcción de caminos vecinales tiene con el Estado la Diputación de esta provincia.

Colegio de la Inmaculada

Dirigido por Hermanos Maristas

CLAVERIA, 12.—GERONA

En este centro docente, se abrirá, después de las presentes Fiestas, un curso preparatorio, para ingresar en Junio en el Instituto General y Técnico de esta ciudad.

Los más aventajados, podrán además presentar alguna asignatura del primer año de Bachillerato.

En Junio se hará otro tanto para el ingreso de Septiembre.

Acordado por el Centro de Información comercial del ministerio de Estado la publicación en cuatro idiomas de un «Catálogo de los principales exportadores españoles» la Cámara de Comercio e Industria de Gerona facilitará a los que deseen figurar en dicho Catálogo «volantes de inscripción» que deben ser remitidos antes del 25 de Mayo próximo.

Sala Merced

Rambla de Estudios, 4.—BARCELONA
GRAN CINEMATOGRAFO

Interesante programa de películas

Sensacionales y de gran novedad. Las mejores películas de Barcelona son las de la «Sala Merced».

Programas espléndidos

Escogidas las películas de todas las marcas del mundo: científicas y panorámicas; dramáticas y cómicas; alta comedia, documentarias y de actualidad.

Todos los días interesantes estrenos. Si quere's pasar un rato divertido y buen humor visita las.

Grutas maravillosas
espectáculo original

EL PALACIO DE LA RISA

Cuando hayas probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al PERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Camilo Fontbonat

Cirujano-Dentista

Por las Facultades de Madrid y Barcelona

Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.

GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.)

VINOS

PUROS DEL PANADES DE COSECHA PROPIA

Precios sumamente económicos

= PUREZA GARANTIDA =

Representante en Gerona:

ANICETO TERRADAS

Calle Sta. Eugenia, n.º 1, 1.º-1.º

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu

Día 7 de Abril de 1913

Capital Interés Capital Interés

nominal Dónero. Dónero.

Presal. Presal.

Id. 4% 83'40 83'45

500 4% 88'30 86'45

500 5% 101'25 101'25

500 5% 101'65 101'70

500 4% 12'35 92'51

Obligaciones contadas

Denda Municipal de Barcelona 1899 Ensanche

100 4% 94'75 95'

500 4% 93'25 93'75

500 4% 94'15 94'33

500 4% 92'15 92'35

500 4% 104'50 105'

500 4% 94'50 94'50

475 4% 93'75 94'75

500 4% 92'85 93'15

500 4% 79'75 79'75

475 3'14 16'15 16'35

500 5% 103'25 103'75

500 4% 100'00 100'00

500 4% 93'75 93'75

500 4% 83'00 83'00

500 4% 80'10 80'10

500 4% 78'16 78'16

Obligaciones exteriores

Acciones Alicante

Id. 4% 83'00 83'00

500 4% 80'00 80'00

Rosàs & Roca

Almacén Valencia, Tarragona y Murcia

500 4% 80'00 80'00

Almacén Valencia, Tarragona y Murcia

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

500 4% 80'00 80'00

</

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona á Francia por vía Interior

FERROCARRIL DE GERONA A GIRONA

Salen de Olot 2:45 5:18 11:42 14:38 17:37

Llegan a Gerona 5:13 8:22 14:31 17:04 20:34

Salen de Gerona 5:40 9:42 15:26 18:15

Llegan a Olot 8:41 12:08 18:27 20:43

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona 7:20 8:25 15:55 18:05 21:10 12:15

Llegan a S. Felix de Guixols 8:15 11:15 17:50 19:50 22:40 14:50

Salen de San Felix de Guixols 3:45 6:40 13:20 15:15 18:05 18:45

Llegan a Gerona 5:20 8:25 15:00 17:10 18:55 10:40

FERROCARRIL DE FLASSÀ A PALAMÓS (* Solo los Dosalagors)

Salen de Flassà 8:20 8:40 10:20 14:45 17:15 19:05

Llegan a Palamós 8:45 10:45 12:45 14:45 17:20 19:45

Salen de Palamós 8:15 8:30 11:20 12:45 17:30 19:30

FERROCARRIL DE GIRONA A CLOUET

Salen de Olot 2:45 5:18 11:42 14:38 17:37

Llegan a Gerona 5:13 8:22 14:31 17:04 20:34

Salen de Gerona 5:40 9:42 15:26 18:15

Llegan a Olot 8:41 12:08 18:27 20:43

Trenes descendentes

	Septiembre 1912							Trenes ascendentes							Trenes ascendentes							Trenes ascendentes																	
	Barcelona			Figueras				Pinsent			Gerona				Barcelona			Empelme				Girona			Pinsent			Figueras			Clos								
	S	A	D	L	I	S		L	I	S	L	S		L	I	S	L	I	S	L	I	S	L	I	S	L	I	S	C	L	G								
Expreso	4:10	6:41		6:15				5:38	5:44	6:17				7:53			Mercancías																						
Ligero								5:15	5:15	6:01				8:47			Correos	5:00	7:44	8:51	9:01	9:30																	
Correo	4:20	5:17		6:11				8:46	8:55	7:49				10:30			Ligero	7:38	9:53	10:45																			
Mercaderías	5:22	7:02		8:05	8:12	10:20											Mixto	10:		11:29	12:03	12:07	12:28																
Ligero																	Luzo																						
Mercaderías	8:11	10:35		12:13				13:13									Mercaderías	12:45		13:01	13:02	13:48																	
Correo	12:48	13:59		14:44				15:23	15:35	16:38				19:05			Mixto	12:22	15:08	16:15	16:38	17:08	18:03																
Luzo		18:32		17:09				17:29	17:32	18:05				19:32			Correos	14:23	18:41	17:48	17:58	18:29																	
Mixto	12:18	17:08		18:08				18:47	18:55	19:56				22:44			Ligero	17:45	20:07	21:23																			
Mercaderías	8:20	10:20		12:31				13:14									Expreso	11:51	20:28	20:58	21:02	21:20																	
Luzo																																							

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20:

Por la linea de ferrocarriles en el horario 18-10:41-15:58-18:34-20: